

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANCHAURINZHIN S.A.”. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016.

En el cantón Chordeleg, provincia de Azuay, al 27 de mayo del 2016 a las 19H30 en la sede social de la compañía ubicado en la calle Ariolfo Tapia y Carlos Serrano, se reúnen los Señores Accionistas de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANCHAURINZHIN S.A.”, quienes han sido convocados previamente a través de una publicación escrita en el Diario la Tarde, sección Deportes, página D, del día Miércoles 18 de mayo del 2016, así como mediante notificación a los correos electrónicos señalados por los Señores Accionistas, contándose con la presencia de los Señores Accionistas: Carlos Tarquino Cabrera Moscoso, Jonathan Sebastián Cando Gómez, Jesús Alejandro Cando Merchán debidamente representado mediante poder general por la Sra. Maricela Cando Loja, Oswaldo Olmedo Castro Samaniego, José Miguel Cobos Guzmán, Luis Vicente Córdova Matute, Gabriel Gómez Guartazaca, debidamente representado mediante poder especial por la Sra. Elsa Catalina Gómez Marín, Miguel Ignacio Idrovo Llanos, Fausto Artenio Jara Suárez, Miguel Rosalino López Granda, Segundo Adolfo Orellana Vintimilla, Luis Augusto Pacheco Astudillo, Christian Peñaranda Peñaranda, César Antonio Peralta Coronel, Manuel Eloy Piña Peláez, José Luis Gilberto Sarmiento Molina, Celso Pompilio Vargas Tacuri, Crishtian Paul Villavicencio Jara, Hugo Rolando Zhiminaicela Cuzco, Pablo Gonzalo Zhingri Mosquera, esto es se encuentran presentes veinte socios que representan el 59,87 por ciento. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Miguel Rosalino López Granda, actúa como Secretaria la Sra. Gerente de la Compañía Zoila Maricela Cando Loja. El Sr. Presidente da la bienvenida y ordena dar lectura a la convocatoria que contiene el orden del día que es el siguiente: 1. Constatación del Quórum. 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente a los años 2014 y 2015. 3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la compañía referentes a los periodos 2014 y 2015. 4. Conocimiento y aprobación de los Balances de La compañía de los años 2014 y 2015: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de efectivo y de Cambios en el Patrimonio. 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de los periodos 2014 y 2015. 6. Nominar y elegir al Presidente, Gerente, Comisario Principal y Comisario suplente de la Compañía. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** La Sra. Secretaria procede a la constatación del quórum, constatando la presencia de 20 señores accionistas que representan el 59.87 % del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014 Y 2015.-** La Sra. Gerente procede a dar lectura en primer del informe de labores de año 2014, el cual dice lo siguiente: “Yo, Zoila Maricela Cando Loja, me dirijo de la manera más respetuosa ante Uds. Señores accionistas de la compañía para dar cumplimiento a mi obligación legal y moral de presentar el informe de labores correspondiente al año 2014, y lo hago en los siguientes términos: 1. RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACIONES: Preocupada por que el permiso de operaciones de la compañía se encuentre vigente, presentamos junto al Sr. Presidente toda la documentación solicitada por la Agencia Nacional de Tránsito, para la renovación, obteniendo finalmente el documento respectivo con una vigencia de diez años, tiempo durante el cual podremos realizar cualquier tipo de trámite, entre ellos el obtener la exoneración o rebaja en el valor de la matrícula de los vehículos. Espero haber cumplido mi tarea al respecto. 2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS.- Debo, informar que estado preocupada por

mantener siempre al día a la compañía en las obligaciones con el SRI, IESS, ANT, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, GAD Municipal de Chordeleg, procurando evitar el pago de multas, las mismas que hoy en día son bastante onerosas. Así debo informar que del ejercicio económico 2014 la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con dichos organismos. De igual forma hemos cancelando oportunamente los pagos a la SENATEL por la radio frecuencia, la misma que es fundamental en el trabajo, se han hecho mantenimientos frecuentes, así como la compra de baterías para los equipos ubicados en la torre, con el objeto de que siempre esté operativa la radio. 3. PERSONAL QUE LABORA.- Se ha dado cumplimiento a la afiliación del personal que labora en la compañía, en miras de no tener problemas con el personal, el cual si bien labora con responsabilidad, sin embargo se les ha realizado los llamados de atención sobre todo en los aspectos que no controlan el estado de las unidades y el uso de los códigos de la compañía. Ruego su colaboración también a los señores accionistas que laboran con su unidad de transporte cumpliendo y exigiendo que el trabajo que cumplen las empleadas sea de manera correcta. 4. ACTIVIDAD SOCIAL.- Preocupada por crear un ambiente de trabajo hemos organizado en el mes de diciembre una actividad por navidad, la cual creo que tuvimos el éxito deseado, por lo que seguiremos preocupados en crear estos espacios de integración. La compañía se encuentra en marcha y espero de Ustedes Señores Accionistas la colaboración para seguir trabajando por el bien de la misma, y espero haber cumplido con el encargo realizado". De igual forma procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2015, el mismo que señala: "Yo, Zoila Maricela Cando Loja, en mi calidad de presidenta de la "Compañía de transportes Chaurinzhin Transchaurinzhin S.A.", cumpla con presentar el informe de labores de la compañía correspondiente al año 2015, haciéndolo en los siguientes términos: 1. GESTIONES EFECTUADAS: Durante el año 2015 hemos tenido que participar activamente en la socialización de tarifas realizado por la ANT y el GAD Municipal de Chordeleg, evento en el que hemos defendido los intereses de la compañía. También se ha participado en cursos de capacitación acerca de la Ley de Tránsito, y de atención a los usuarios, los que posteriormente hemos dado a conocer a todos los Señores Socios de la compañía. También se ha buscado trabajar de manera conjunta en la fijación de tarifas con las otras operadoras de transporte, con quienes se mantuvo unas reuniones, pero debo ser franca al manifestar que no se ha podido mantener la unidad, en tanto cada compañía busca defender sus intereses particulares. 2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS.- Debo informar que estado preocupada por mantener siempre al día a la compañía en las obligaciones con el SRI, IESS, ANT, GAD Municipal de Chordeleg. Sin embargo debo de informar que en el año 2015 no se pudo enviar a la Superintendencia de compañías la información que anualmente exige dicho organismo por el motivo que la junta general de Accionistas no se pudo reunir, en vista que la convocatoria fue realizada en el semanario el Pueblo de Gualaceo, y no en un diario de amplia circulación, aspecto que este año he buscado corregir presentando a la Junta el informe y balances de los dos años. Por lo demás nos encontramos al día en todos los pagos con los proveedores de bienes y servicios. Por lo tanto la compañía cumple con su objeto social de prestar el servicio de transporte en unidades de transporte mixto. 3. Finalmente al concluir el periodo para el cual he sido electa espero haber cumplido mis obligaciones en la medida de mis posibilidades, esperando el apoyo y comprensión en aquello que por desconocimiento no se ha efectuado, pero en general dejo una compañía en marcha, que trabaja por el bienestar de todos sus asociados, en especial por los clientes a quienes se sirve en nuestro cantón. Me suscribo de Ustedes". El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe de labores, el cual por apoyo unánime de los presentes, los socios resuelven aprobarlos en su totalidad los informes de la Sra. Gerente de los años 2014 y 2015. 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

REFERENTES A LOS PERIODOS 2014 Y 2015.- El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Comisario Fausto Artenio Jara Suárez, quien luego de saludar a los señores accionistas presenta su informe correspondiente al año 2014, el mismo que señala lo siguiente: "Yo, Fausto Artenio Jara Suarez, en cumplimiento de mis obligaciones legales, presento mi informe de labores correspondiente al año 2014: 1. **ANÁLISIS DE GESTIONES:** En forma mensual he procedido a revisar los informes de la documentación y soportes de gastos entregados por la Señora Gerente de la Compañía, a quien agradezco la colaboración prestada. En cuanto al informe de labores que presenta debo indicar que son correctas dichas aseveraciones, en tanto he verificado la existencia del permiso de operaciones de la compañía emitido por la ANT (Agencia Nacional de Tránsito) y que beneficia a 19 socios, documento que tiene una validez de 10 años. Este documento es esencial para las labores de la compañía en tanto permite laborar a los Señores socios. Así también he podido observar la existencia de los libros exigidos por la Superintendencia de Compañías los cuales se encuentran a cargo de la Señora Gerente. 2. **ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-** En cuanto al cumplimiento de obligaciones se observa que no se han generado multas por omisiones, en tanto en las páginas del IESS y el SRI he observado que la compañía está al día en sus obligaciones y que no existen incumplimientos. La Gerente ha demostrado especial preocupación en este sentido. 3. **ANÁLISIS DEL SISTEMA SALARIAL.-** Siendo obligación de la compañía el asegurar a sus trabajadores, gerencia ha venido cumpliendo con la obligación legal ante el IESS, y cancelando los valores respectivos mes a mes para no generar multas por mora en las obligaciones, debiendo continuar dicha tarea en los próximos años. Por todo lo anteriormente señalado, cumplo en informarles y sugerir, salvo mejor criterio y opinión versada que se proceda a la aprobación de los informes y balances presentados por la Sra. Gerente de la Compañía por el año 2014". Inmediatamente da lectura al informe correspondiente al año 2015 que señala lo siguiente: "Yo, Fausto Artenio Jara Suarez, en cumplimiento de mis obligaciones legales, presento mi informe de labores correspondiente al año 2015: 1. **ANÁLISIS DE GESTIONES:** He procedido a revisar el informe de labores que presenta la Sra. Gerente en cuanto a las gestiones efectuadas durante el año 2015, y como socio calificado de la compañía también he participado de las reuniones y capacitaciones que se han efectuado durante el año 2015, por ello debo manifestar que son correctas las afirmaciones realizadas por la Sra. Gerente. De igual forma he constatado que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tanto para con los organismos públicos y privados, a excepción de la superintendencia de Compañías ante quienes se determina el incumplimiento de entrega de informes y balances del año 2014, debiendo corregirse esta omisión de manera inmediata. En general se observa que la compañía se encuentra desarrollando sus funciones y cumpliendo el objetivo social para el cual fue creado, se observa que los compañeros que cuentan con sus unidades vienen laborando y prestando el servicio de transporte. 2. **OPINION.** Por todo lo anteriormente señalado, cumplo en informarles y sugerir, salvo mejor criterio y opinión versada que se proceda a la aprobación de los informes y balances presentados por la Sra. Gerente de la Compañía por el año 2015". El Sr. Presidente pone en conocimiento de todos los presentes el informe del Sr. Comisario de los años 2014 y 2015, y los Señores Accionistas se pronuncian en forma unánime que aprueban dichos informes. 4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA DE LOS AÑOS 2014 Y 2015: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.-** Toma la palabra la Sra. Gerente e informa los datos obtenidos en los balances financieros del año 2014 y 2015, especialmente del estado de resultados, procediendo a dar lectura a los mismos y presentando todos los balances exigidos por la ley, luego del respectivo análisis todos los presentes resuelven aprobar los balances de la compañía presentados por la Sra. Gerente por los años 2014 y 2015. 5. **CONOCER**

Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS PERIODOS 2014 Y 2015. La Sra. Gerente informa que existe utilidades de los años 2014 y 2015 que si bien son pocas hay que resolver que hacer, se puede repartir o mantener para la compañía, pide que los Señores Accionistas opinen que hacer. El Sr. Carlos Cabrera opina que deben quedar en la compañía o sea no repartirse, moción a la que se suman todos los Señores Accionistas, por lo tanto se resuelve no repartir y que los dineros permanezcan en la compañía. **6. NOMINAR Y ELEGIR AL PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.** El Sr. Presidente manifiesta que pone en consideración de los señores accionistas este punto y que si desean pueden dialogar un momento. Solicita la palabra el Sr. Adolfo Orellana Vintimilla quien manifiesta que agradece la gestión que han realizado al frente de la compañía, especialmente en la obtención del permiso de operaciones, contando con el apoyo mediante el aplauso de los presentes. El Sr. Presidente solicita candidatos; el Sr. Carlos Cabrera mociona al Sr. Oswaldo Castro, y el Sr. César Peralta mociona al Sr. Hugo Zhiminaicela, existiendo dos candidatos, y adicionalmente se resuelve que sea mediante votación secreta, de la cual se obtiene los siguientes resultados: Por el Sr. Hugo Zhiminaicela existen 15 votos a favor, por el Sr. Oswaldo Castro 5 votos, resultando electo en el cargo de Presidente el Sr. Hugo Rolando Zhiminaicela Cuzco por el periodo de dos años. Inmediatamente se procede con la elección de Gerente y de igual forma se solicita candidaturas, teniendo las nominaciones de los Señores César Peralta, Miguel Idrovo y Christian Peñaranda. Se procede a la votación secreta obteniendo los siguientes resultados: Christian Peñaranda 8 votos a favor, César Peralta obtiene 6 votos a favor, Miguel Idrovo 4 personas, dos votos en blanco los cuales se suman a la mayoría, por lo tanto resulta electo como Gerente de la compañía el Sr. Christian Peñaranda Peñaranda por el periodo de dos años. Se continúa con la elección de Comisario principal teniendo las nominaciones de los Señores Carlos Cabrera y Jonathan Cando. Del escrutinio se obtiene los siguientes resultados: a favor del Sr. Carlos Cabrera 10 votos y por el Sr. Jonathan Cando 9 votos, y un voto en blanco que se suma a la mayoría. Por lo tanto resulta electo el Sr. Carlos Cabrera como comisario Principal y el Sr. Jonathan Cando como comisario suplente. Finalmente se toma el juramento de rigor a los Señores electos como Directivos y comisarios de la Compañía correspondiendo a la Sra. Gerente dicha labor, quedando por lo tanto posesionados de sus cargos. Luego de haber resuelto el orden del día, siendo las 20H45 se declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANSCHAURINZHIN S.A." y para constancia firman:

Atentamente,



Sr. Miguel Rosalino López Granda
PRESIDENTE



Sra. Zoila Maricela Cando Loja
SECRETARIA

Yo, Zoila Maricela Cando Loja, en mi calidad de secretaria de la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES CHAURINZHIN TRANSCHAURINZHIN S.A.", CERTIFICO, que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.



Zoila Maricela Cando Loja
Secretaria